



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO  
CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR  
CICLO ESCOLAR 2021-2022  
FASE INTENSIVA



Sesión 3	<b>Propiciemos aprendizajes en los alumnos en el regreso a la presencialidad</b>				
Escuela Secundaria Técnica # 30 Acatic	CCT	14EST0031D	Fecha	25 de Agosto de 2021	
Integrantes de equipo					

**TRABAJEMOS EN LA CONFORMACIÓN DE NUESTRA CAV**

**ACTIVIDAD 1. Revisemos el Acuerdo 16/06/2021**

**Equipo 1**

Fragmento 1:

TERCERO.- (...) En caso de que no existan condiciones para llevar a cabo la valoración general del educando, se deberá registrar en la boleta de evaluación la leyenda "Información insuficiente" conforme lo señalado en el numeral Séptimo del ACUERDO 26/12/20. En estos casos, la calificación se reportará hasta que se concluya el periodo



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO  
 CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR  
 CICLO ESCOLAR 2021-2022  
 FASE INTENSIVA



<p>¿Cuáles implicaciones se derivan de las consideraciones que establece el Acuerdo 16/06/2021, respecto a la atención de los alumnos con los que tuvimos comunicación intermitente o inexistente?</p>	<p>¿De qué manera consideraremos a los alumnos con los que establecimos diferentes tipos de comunicación en el plan de atención para el periodo extraordinario de recuperación?</p>	<p>Además de las estrategias de atención que propone el Acuerdo, ¿cuáles podríamos incluir considerando el contexto en el que se encuentra nuestra escuela?</p>
<p><i>Diseñar estrategias acorde a sus necesidades.            El priorizar acciones efectivas que favorezcan la reintegración del alumno a la escuela</i></p> <p><i>Regularizar el aprendizaje del alumno. Implica, que se estaría realizando todos los esfuerzos y herramientas para que los educandos accedan a los aprendizajes de manera efectiva,</i></p> <p><i>Tomar en cuenta el logro de los aprendizajes de los educandos obtenidos y los niveles de comunicación y participación en las actividades</i></p>	<p><i>Conocer las áreas de oportunidad a trabajar a partir de los resultados de diagnóstico.</i></p> <p><i>Identificando la participación y nivel de cumplimiento en las actividades para seleccionar así a los alumnos que debían integrarse a la estrategia</i></p>	<p><i>Abordar temas de apoyo socioemocional, eventos cívicos o culturales que les permitan adaptarse de nuevo a la normalidad.            Trabajar por academias las estrategias</i></p> <p><i>Agendar actividades de aprendizaje transversal en la academia de español</i></p>
<p>¿Qué relación encontramos entre el acuerdo revisado y las decisiones que tomamos en la sesión ordinaria del CTE del ciclo escolar?</p>		



SECRETARIA DE EDUCACIÓN JALISCO  
CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR  
CICLO ESCOLAR 2021-2022  
FASE INTENSIVA



	<p>¿Por qué es importante contar con un plan que atienda a todos nuestros alumnos al inicio del ciclo</p> <p>extraordinario de recuperación, con lo que se establecerá una calificación global grado o asignatura correspondiente al ciclo escolar 2020-2021.</p> <p>(.) 2. En educación primaria y secundaria, se registrará en el espacio "Observaciones o recomendaciones generales del docente" y se deberá cancelar el espacio de la calificación numérica con un guion en medio, en estos casos la calificación se reportará hasta que se concluya el periodo extraordinario de recuperación, obteniendo la calificación global del grado o asignatura correspondiente al ciclo escolar 2020-2021.</p> <p>(Acuerdo número 16/06/21 por el que se regulan las acciones específicas y extraordinarias relativas a la conclusión del ciclo escolar 2020-2021, en beneficio de los educandos de educación preescolar, primaria y secundaria ante el periodo de contingencia sanitaria generado por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). DOF: 22/06/2021, párr. 10)</p> <p>escolar?</p>

**Equipo 2**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO  
CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR  
CICLO ESCOLAR 2021-2022  
FASE INTENSIVA



Fragmento 2:

CUARTO.- Con la finalidad de garantizar la continuidad de los estudiantes en el Sistema Educativo Nacional, se establece un periodo extraordinario de recuperación, el cual abarcará del inicio del ciclo escolar 2021-2022 hasta el término del primer periodo de evaluación, el cual partirá de una valoración diagnóstica de los educandos a cargo del docente del grupo o de asignatura, con la cual diseñará un plan de atención bajo un esquema de nivelación del grado escolar o asignatura que le permita avanzar en los aprendizajes del siguiente grado escolar.

La valoración diagnóstica y el plan de atención se realizarán a todos los educandos sin excepción, dando prioridad a aquellos con niveles de comunicación y participación intermitente, así como inexistente en el ciclo escolar apenas concluido. El plan de atención de los educandos podrá ampliar sus alcances durante todo el ciclo escolar 2021-2022 con actividades adicionales, ampliaciones de horarios, tutorías personalizadas y otras estrategias que permitan, además de la recuperación de aprendizajes del grado previo, avanzar en los aprendizajes del siguiente grado escolar. En todos los grados y niveles se priorizará un enfoque que fortalezca y asegure los aprendizajes fundamentales para garantizar la permanencia y tránsito de las alumnas y alumnos. El plan de atención deberá considerar el plan de intervención y/o el proyecto de vida en el caso de educandos con discapacidad.

(Ibidem, párr. 25)

**Equipo 3**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO  
CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR  
CICLO ESCOLAR 2021-2022  
FASE INTENSIVA



Fragmento 3:

**OCTAVO.- Los momentos en los cuales se desarrollará cada proceso son:**

<b>Proceso</b>	<b>Momento</b>
Registro y comunicación de los resultados de la evaluación señalada en el inciso B) del numeral Tercero.	Los últimos cuatro días hábiles del ciclo escolar 2020-2021.
Periodo de regularización y evaluación general de conocimientos.	Previo a la conclusión del ciclo escolar 2020-2021
Periodo extraordinario de recuperación	Del inicio del ciclo escolar 2021-2022 hasta el término del primer periodo de evaluación.
Rectificación de calificación y, en su caso, la emisión de la nueva boleta de calificaciones.	La Rectificación podrá realizarse hasta la primera evaluación del ciclo escolar 2021-2022.
Valoración diagnóstica.	Las primeras dos semanas del ciclo escolar 2021-2022.
Plan de atención.	Al concluir la valoración diagnóstica. Su periodicidad varía según las circunstancias de cada educando, pudiendo ser hasta la primera evaluación del ciclo 2021-2022, o durante todo el ciclo señalado con anterioridad.

(Ibidem., pág. 4)



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO  
CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR  
CICLO ESCOLAR 2021-2022  
FASE INTENSIVA



¿Cuáles implicaciones se derivan de las consideraciones que establece el Acuerdo 16/06/2021, respecto a la atención de los alumnos con los que tuvimos comunicación intermitente o inexistente?	¿De qué manera consideraremos a los alumnos con los que establecimos diferentes tipos de comunicación en el plan de atención para el periodo extraordinario de recuperación?	Además de las estrategias de atención que propone el Acuerdo, ¿cuáles podríamos incluir considerando el contexto en el que se encuentra nuestra escuela?

¿Qué relación encontramos entre el acuerdo revisado y las decisiones que tomamos en la Octava sesión ordinaria del CTE del ciclo escolar anterior?	¿Por qué es importante contar con un plan que atienda a todos nuestros alumnos al inicio del ciclo escolar?